

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 19 de Abril de 2016.

DECRETO EXENTO N°

1581,

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 109 del 31.03.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento Aseo y ornato.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID. 2941-26-L116 correspondiente a servicio de arriendo por vuelta de camión recolector de residuos voluminosos del sector costa.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
15.689.456-7	Marcelo A. Pérez Saldera	\$ 168.067.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

